PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-003-2022
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MULTIPLEXORES PARA LAS SALAS DE ORALIDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **18 DE ENERO DE 2022**, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, **EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498**; EL **C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, **C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ** VOCAL; **C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ**, VOCAL; ASÍ COMO EL **C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO**, REPRESENTANDO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA COMO **UNIDAD SOLICITANTE** SE ENCUENTRA PRESENTE EL **C. JUAN CARLOS MORALES FLORES**; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL **FALLO** DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.AI-ADQ-003-2022**, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 49 Y NUMERAL 1 DEL APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.----------

---------- **FALLO** ----------

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:----------

LICITANTE: MER COMMUNICATION SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	P. UNITARIO	IMPORTE
1	4	EQUIPO	**EQUIPOS MULTIPLEXORES, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** ▪ 9 canales de video a color . ▪ 9 canales de entrada de video BNC ▪ 9 canales de salida de video cíclicas ▪ 1 salida HDMI de video - 1024 x 768, 1280 x 1024, 1440 x 900, 720p/50/60, 1080p@50Hz, 1080p@60Hz, 4K@25Hz, 4k@30Hz ▪ 1 salida VGA de video - 1024 x 768, 1280 x 1024, 1440 x 900, 720p/50/60, 1080p@50Hz, 1080p@60Hz, 4K@25Hz, 4k@30Hz. ▪ 1 salida análoga monitor BNC con soporte para resoluciones: 720 x 480 NTSC, 720 x 576 PAL. ▪ Salida de monitor dual soportada – las salidas de video VGA y HDMI pueden ser usadas al mismo tiempo. ▪ Soporta cámaras HD BNC y formatos de video AHD, HD-TVI, HD-CVI	**$18,900.00**	**$75,600.00**

			1 año mínimo de garantía por parte del fabricante.		
(OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)				**SUBTOTAL**	**$75,600.00**
				I.V.A.	**$12,096.00**
				TOTAL	**$87,696.00**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CIUDAD JUDICIAL, ANILLO PERIFÉRICO ECOLÓGICO 4000, ARCOS DEL SUR, 72761 TLAXCALANCINGO, PUE.
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN (PROPUESTA): 30 DÍAS
GARANTÍA: UN AÑO.
EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y AL 10 DE FEBRERO DE 2022.

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.----------
LA **FACTURA** DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- **R.F.C.: PJE740702BHA**
- **DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000**

GARANTÍA.- RESPECTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CONTRA POSIBLES VICIOS OCULTOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA CONSIDERA PROCEDENTE EXCEPTUAR AL PROVEEDOR GANADOR DE SU PRESENTACIÓN, NO OBSTANTE QUE, CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR ADJUDICADO; POR LO QUE, SU ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN SERÁ DE MANERA INMEDIATA, YA QUE DE LO CONTRARIO LA DEFICIENCIA SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN.----------
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ----------
LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **10:20** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.----------
---

POR EL COMITÉ

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. JUAN CARLOS MORALES FLORES

POR LOS LICITANTES

AUSENTE

M.A. PARTS S.A. DE C.V.

AUSENTE

MER COMMUNICATION SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

AUSENTE

MULTISERVICIOS EN RADIODIFUSIÓN S.A. DE C.V.

---------- **FIN DE TEXTO** ----------